

COMUNICADO

Tunja, 28 de marzo de 2019

PARA RECTORAS(ES) DE LAS 254 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 120 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

DE SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

ASUNTO DILIGENCIAMIENTO DE LA MATRIZ DE NECESIDADES DOCENTES POR PERFIL AÑO 2019.

Dando continuidad al proceso referente al diligenciamiento de la matriz de necesidades docentes por perfil y atendiendo el marco de las funciones preventivas y de control atribuidas por la Constitución Política de Colombia de 1991 y la Ley a la Procuraduría General de la Nación, la responsabilidad de los Rectores en el reporte de información oportuna y veraz sobre los distintos procesos del Sector Educativo.

Por lo anterior, de manera atenta les informamos que el aplicativo **Matriz de Necesidades Docentes por Perfil** se encuentra disponible para que procedan a su total diligenciamiento en la vigencia 2019, con **plazo único para las Instituciones Educativas hasta el 12 de abril de 2019**. Una vez diligenciado el aplicativo deben informar al Líder de la Unidad Educativa Provincial correspondiente.

La calidad de la información permite la viabilidad de la planta de personal de su Institución Educativa por parte del Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación de Boyacá; proceso de vital importancia para prestar un servicio educativo oportuno y de calidad, debido a su impacto en la asignación de personal docente de acuerdo con la matrícula registrada en los establecimientos educativos.

Es necesario tener en cuenta que antes de ingresar al aplicativo, se debe tener actualizado en su totalidad el Sistema Integrado de Matrículas SIMAT para la presente vigencia, en lo relacionado al número de grupos por grado.

La dirección URL para ingresar es: (Ctrl + click para seguir vínculo)
<http://gabo.mineducacion.gov.co/necesidadDocenteMatrizOficial>
Allí encontrará el instructivo para imprimir “Manual de Usuario”.

Se recuerda que el usuario y la contraseña son las mismas de SIMAT.

Instructivo video en YouTube:
<https://www.youtube.com/watch?v=Ki7ZT6VaWRA>

En la Secretaría de Educación Boyacá, pueden comunicarse con Juan de Jesús Ramírez Ramírez, Alvaro Estupiñan Garcés, José Gilberto Hernández López y Luis Alejandro Lancheros Lancheros a los correos:

cobertura@sedboyaca.gov.co
alesga901@hotmail.com
josegilberto4@gmail.com
alancheros@sedboyaca.gov.co

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO POR
JUAN CARLOS MARTÍNEZ MARTÍN
Secretario de Educación de Boyacá

Aprobó: Sandra Milena Suarez Cortes, Directora Administrativa

Marlén Rátiva Velandia, Directora Técnico Pedagógica

Revisó: Luis Alejandro Lancheros Lancheros, Subdirector de Cobertura y Ruralidad

Elaboró: Juan de J. Ramírez, DNE Apoyo a Planta.